



ISBN: 9786073027205

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA  
UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

---

Casanova Cardiel, H., González González, E., y Pérez Puente, L.  
(2019). Presentación. En Autores (Coords.), *Universidades de  
Iberoamérica: ayer y hoy* (pp. 11-21). Ciudad de México:  
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de  
Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-  
SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Durante casi todo el siglo xx —y en ocasiones hasta hoy— el enfoque predominante en la historia de las universidades estuvo centrado en la exaltación de las virtudes, reales y supuestas, de la propia *Alma Mater*. Importaba, ante todo, destacar su singularidad, los méritos que la distinguían y ponían por encima de otras, por más que rara vez se dijera cuáles ni menos aún se llevaran a cabo comparaciones sólidas. Para alegar semejante superioridad bastaba con el orgullo de pertenecer a dicha casa de estudios.

Por fortuna, cada vez más universidades empiezan a verse a sí mismas como fruto de una serie de circunstancias concretas de carácter histórico, político y social. En consecuencia, ya no se consideran entidades aisladas, surgidas por una suerte de generación espontánea. Antes bien, admiten que cada universidad responde, en diversa medida, a modelos que arrancan de la Edad Media y que, lejos de mantenerse estáticos, han sido objeto de transformaciones a lo largo del tiempo. Tanto las tradiciones y continuidades, como los momentos de transformación y aun de ruptura, tienen sin duda una causalidad interna, pero también, y prácticamente sin excepción, reflejan diversas formas de interacción, de influencias recíprocas.

En efecto, Bolonia y París dejaron su marca, en mayor o menor medida, en las universidades de toda Europa durante el Medievo y la época Moderna. Una española de corte boloñés, Salamanca, fue el paradigma que pretendieron imitar las instituciones implantadas en el Nuevo Mundo, no siempre con gran éxito; influyeron

también las universidades peninsulares creadas por dominicos y jesuitas en sus conventos a partir del siglo xvi. La única universidad real castellana, Granada (1528), dio su pauta a las trasatlánticas. Consumadas las independencias, el modelo napoleónico se ensayó en casi todas las nuevas repúblicas a lo largo del siglo xix. A comienzos del xx las reformas cordobesas fueron una explosión que repercutió en toda Iberoamérica. Entre tanto, las universidades alemanas y norteamericanas también movían a imitación o rechazo. En suma, tan importante como las peculiaridades de una universidad es el hecho de su inserción en un marco más amplio, el de la llamada sociedad del conocimiento, en permanente y creciente interrelación.

Con base en las consideraciones expuestas, un grupo de estudiosos de las universidades del pasado y de la actualidad nos reunimos en la Ciudad de México (antes de 2016, México, Distrito Federal), en septiembre de ese año, para reflexionar sobre el fenómeno de los intercambios y las influencias mutuas entre las diversas universidades, así como los factores sociales, económicos y políticos que han intervenido en su surgimiento, organización interna y desenvolvimiento. Los participantes no siempre buscaron hacer comparaciones explícitas; sin embargo, una constante normó las diversas exposiciones: la de abordar a cada universidad o grupo de ellas desde marcos de referencia más amplios y contextuales. En tal sentido, a partir de los textos entonces presentados y discutidos, en el presente volumen se integraron las colaboraciones revisadas de casi una veintena de especialistas en el campo universitario, en las que se pone de relieve la importancia de seguir ahondando en los estudios comparativos y socialmente contextualizados de las instituciones universitarias de ayer y hoy.

Así pues, lejos de pretender llevar a cabo una síntesis histórica del complejo y multiforme fenómeno universitario iberoamericano a lo largo de casi ocho siglos, el propósito del presente libro ha sido el de procurar una unidad de enfoque analítico: que todas y cada una de las colaboraciones se plantearan un acercamiento a las universidades objeto de su estudio como inmersas en una pluralidad de factores y circunstancias, y como fruto de una larga tradición a resultas de la cual toda institución concreta es deudora de muchas otras, a la vez que posee peculiaridades capaces de influir en unas cuantas más.

Por tal motivo, el hecho mismo de no haber incluido aquí a la totalidad de universidades hispanoamericanas pasadas y presentes, se convierte en una invitación a emprender nuevos estudios desde una perspectiva que supere los enfoques de carácter parroquial o nacional. Nos propusimos, al propio tiempo, que semejante ejercicio de enfoque se aplicara por igual a las universidades pretéritas que a las actuales, herederas en múltiples aspectos de sus predecesoras.

El libro se estructura en dos partes: la universidad desde el Medioevo hasta el siglo XIX, y la contemporánea. Estas secciones se desdoblán, a su vez, en seis grandes apartados —Modelos, Colegios, Reformas, Interacciones, Actores y Políticas— que abordan el fenómeno universitario en una perspectiva doble: temática y diacrónica, a través de 19 capítulos.

La primera parte reúne 10 capítulos que cubren prácticamente tres siglos del acontecer universitario; da inicio con los *modelos*, y parte de un señalamiento no siempre tenido en cuenta en América Latina: la monarquía hispánica se expandió hacia las Indias, pero, de modo paralelo, sus dominios europeos llegaron a alcanzar parte de la actual Francia, los Países Bajos, el reino de Nápoles, Sicilia, Cerdeña y el Milanesado. ¿De qué modo funcionaban las universidades de dichos territorios durante la dominación española? Se trata de un asunto que merece mayor atención.

Gian Paolo Brizzi, especialista por antonomasia en la historia de las universidades italianas de la época Moderna, nos presenta un panorama que va de comienzos del siglo XVII a la primera mitad del XVIII, lapso en el cual se crearon numerosas universidades en dichos territorios, en el marco de una pugna constante entre las autoridades y las élites locales frente a las presiones centralizadoras de la Corona, circunstancia que también se aprecia en el Nuevo Mundo. En particular da cuenta del papel de la Compañía de Jesús, cuyo modelo educativo, fuertemente centralizado y unitario, mermó en Europa la autonomía de las universidades tradicionales. Su estudio mueve a formular una pregunta: ¿ese papel “modernizador” lo jugó también en el Nuevo Mundo? Lo cierto es que, en cada orilla, los modelos que acababan imponiéndose dependían ante todo de los juegos internos y externos de poder.

En las Indias surgieron universidades de tres tipos principales: en primer lugar, las de carácter real, o públicas, con dotación económica aportada por el monarca, y gobernadas en lo interno por un colegio de doctores o claustro, y en todo lo demás supeditadas al rey y a sus representantes en las Indias; en segundo, las gobernadas y financiadas por una congregación religiosa, fuese dominica, jesuita o agustina, que dependían en todo y por todo de las autoridades de la respectiva orden; por fin y en tercer término, las del clero secular, situadas en un seminario diocesano. Cabe decir que las élites de todas las grandes ciudades aspiraban a instaurar una universidad real, pero no todas lograron resolver los indispensables requerimientos financieros.

En los dos capítulos siguientes se analiza el carácter de la legislación en los dos primeros estilos de universidad. En primer lugar, Adriana Álvarez trata sobre el carácter de la normativa de las universidades reales, en particular de las dos más destacadas: México y Lima. Pone de relieve su dependencia de los códigos universitarios salmantinos, pero muestra las diferencias de facto, que respondían tanto al gran contraste entre la multicentenaria y rica institución peninsular, y las de las Indias, en difícil proceso de conformación; además, y de modo principal, al gran peso que tenían en la marcha de éstas el rey y las autoridades virreinales.

A continuación, Enrique González se ocupa de las universidades supeditadas a las órdenes religiosas, en especial, a la Compañía de Jesús y la Orden de Santo Domingo. En la medida que esas instituciones residían en un colegio previamente creado, financiado y regulado por los religiosos, la legislación solía reducirse a dos puntos: las matrículas, cursos y probanzas de los estudiantes, y los requisitos y procedimientos para obtener los grados. Algunas órdenes pretendieron dar a sus universidades más entidad institucional, pero fueron estorbadas por las universidades reales y, a fin de cuentas, por la Corona.

El segundo apartado se centra en el estudio de los *colegios*. Leticia Pérez Puente señala que si bien, en última instancia, tanto los colegios de la compañía y los seminarios tridentinos tenían la función análoga de formar clérigos, sus procedimientos y metas eran muy

distintos. Los colegios jesuíticos respondían a sus intereses corporativos y formaban estudiantes en función de ellos. Los seminarios conciliares, en cambio, buscaban consolidar la autoridad de los obispos y preparar a un clero aliado con ellos. Por lo mismo, cuando los preladados, por falta de visión o de recursos, ponían sus seminarios en manos de la compañía, se embarcaban en un proceso conflictivo y de resultados inciertos.

Por su parte, Víctor Gutiérrez llama la atención acerca de una fuente poco atendida para el estudio de los colegios de la compañía: los llamados catálogos trienales, en los que cada provincial daba información seriada sobre cada uno de los miembros de la orden a su cargo, señalando, entre otros puntos, la actividad desempeñada en el trienio. Además, esos informes (de carácter reservado, para circular tan sólo entre las autoridades de una provincia y las de Roma) exponen la situación financiera de cada casa o entidad de la provincia: rentas, donativos, pérdidas, edificaciones, fundaciones, etcétera. En la segunda parte de su trabajo, Gutiérrez reconstruye, a partir de esa fuente, las series de rectores y catedráticos de la Universidad de Mérida, vinculada con el colegio de la orden, que abarcan desde sus primeros años hasta la expulsión. En vista de que los archivos institucionales de Mérida se destruyeron en gran medida, la información aportada resulta del todo novedosa.

Rosario Torres se ocupa, en su trabajo, del cambio de mentalidad ocurrido a lo largo del periodo colonial en torno a la educación de las mujeres. Es cierto que en ningún momento se les permitió acceder a la gramática latina ni a las humanidades; no obstante, con el paso de los años, la idea del papel de las mujeres en la sociedad se fue modificando. Toma como ejemplo el caso de Puebla, donde las primeras fundaciones a favor de la educación femenina se limitaban a acoger doncellas huérfanas o pobres, en espera de conseguirles una dote y casarlas, o bien internarlas en un convento. Con las reformas ilustradas, se privilegió el utilitarismo: mientras mejor formación recibiera una mujer, su papel como pilar de la familia sería más provechoso para la sociedad en su conjunto.

En el tercer apartado, intitulado “Reformas”, se enfatizan las discontinuidades y diversos momentos conflictivos en las institu-

ciones educativas, especialmente durante el tránsito del antiguo al nuevo régimen. En primer lugar, Pilar García Trobat se ocupa de la reforma que prohibió a la Universidad de La Habana impartir los grados doctorales. Como se sabe, la isla no se independizó de España al mismo tiempo que las actuales repúblicas del territorio continental; sin embargo, los movimientos emancipadores menudearon a lo largo del siglo XIX. Las autoridades metropolitanas, lejos de negociar una relación más flexible con las inquietas colonias remanentes, optaron por endurecer el trato. Una de las medidas centralizadoras consistió en determinar que sólo la Universidad Complutense, en Madrid, otorgaría doctorados en cualquier facultad, lo que obligaba a los aspirantes isleños a viajar a la metrópoli, donde se esperaba “españolizarlos”.

Después de las conmociones y rebeliones provocadas en la península y en las Indias por la deposición de Fernando VII y la invasión napoleónica de España, en 1808 el monarca recuperó la Corona. Su retorno a la península permitía augurar una cierta normalización. Sin embargo, el rey pronto rechazó la constitución liberal de Cádiz de 1812 y restauró el absolutismo. En esa coyuntura, ordenó visitar todos los colegios y universidades de sus dominios, sin duda para reafirmar su control. Carlos Tormo, que tuvo acceso tanto a los papeles de la visita a México como los correspondientes a la de Lima, advierte que, mientras los doctores novohispanos desdeñaron y cuestionaron la tarea del visitador, en el virreinato sudamericano la universidad manifestó gran interés por aplicar las medidas propuestas, lo que provocó una intensa renovación y actualización de sus estructuras institucionales y estudios. Incluso, en varios aspectos, la universidad peruana se anticipó a muchas universidades peninsulares. Baste con señalar la introducción del castellano en algunas facultades en que se usaba el latín, o la implantación de los derechos real y natural, para lo que se fijaron autores y obras.

A continuación, Mónica Hidalgo estudia los autos derivados de la visita a la Universidad de México y la reacción displicente de la corporación frente a todo lo que implicara alterar un *statu quo* ya bastante cimbrado por las recientes sublevaciones.

El apartado sobre reformas, y la primera parte del volumen, concluyen con el estudio de una de las instituciones educativas peor conocidas de la ciudad de México: San Juan de Letrán. Fundado a mediados del siglo *xvi*, sobrevivió hasta las Leyes de Reforma, en la segunda mitad del *xix*. Rosalina Ríos analiza por primera vez las características del colegio en su difícil tránsito de la Independencia a la República, documentando el tipo de estudiantes que atendía, su número y nivel de estudios, para así mostrar el sentido de la transformación de la población escolar en el nuevo régimen independiente.

La segunda parte de nuestro libro se centra en la universidad contemporánea. Las transformaciones universitarias de los siglos *xx* y *xxi* representan un campo de estudio prácticamente inagotable. Los múltiples hechos sociales que caracterizaron al siglo pasado—conflictos nacionales e internacionales, la formación de bloques regionales y la emergencia de un esquema mundial que vincula a las naciones—, así como la creciente complejidad y movilidad de las poblaciones, son solamente algunos de los factores que han contribuido, en las últimas décadas, a caracterizar la llamada sociedad del conocimiento.

En ese marco tiene cabida el desarrollo de la universidad contemporánea, la cual destaca por su fuerte presencia institucional y por su innegable influjo en los más diversos ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. La universidad actual, tal vez en mayor medida que sus antecesoras, es una institución intrínsecamente articulada a su tiempo y a su espacio. Esta condición, acaso obvia, constituye una pauta fundamental para emprender su estudio, pues sólo a partir de la realización de investigaciones puntuales y rigurosas que tomen en cuenta las múltiples interacciones de la institución será posible lograr un conocimiento más rico y complejo acerca de ella. Ése es el sentido de los textos que conforman esta segunda parte, centrada en el análisis de la universidad surgida a partir del siglo *xx*.

El cuarto apartado del libro, titulado “Interacciones”, se inicia con el texto de Susana García Salord, quien retoma el concepto de interacciones subrayando su validez analítica para referirse al campo universitario. La autora ofrece una pertinente argumentación acerca de las potencialidades heurísticas del concepto, pero también señala



con agudeza los riesgos que puede entrañar un manejo que pierda de vista el empleo riguroso de sus ámbitos contextual y metodológico. Para García Salord, durante los 30 años recientes, las universidades han cambiado de manera vertiginosa, y ese hecho ha implicado una profunda resignificación de la idea de universidad.

Por su parte, Marco Aurelio Navarro Leal aborda la intrínseca condición internacional de las universidades, tanto en términos históricos como en su dimensión contemporánea. Navarro ofrece una mirada panorámica de las teorías de la globalización, y desde ahí deriva hacia el hecho de la internacionalización universitaria. Su estudio se enfoca al análisis de dicho fenómeno en América Latina, para lo cual explora enfoques de gran vigencia como los *rankings* y las ferias universitarias, a la vez que da cuenta de otros ejercicios de internacionalización con base en la cooperación. El autor concluye que pueden distinguirse dos enfoques en tensión: uno competitivo, vinculado con el mercado, y otro de cooperación solidaria para el beneficio mutuo.

A su vez, Rocío Amador ofrece una sistematización y análisis del discurso político de diversos organismos internacionales y regionales —Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Organización de las Naciones Unidas, Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura— en materia de redes tecnológicas, en particular de las redes de educación superior e investigación, bajo la idea de que en dicho discurso subyacen las interacciones políticas y las tensiones de poder entre los países. El texto de Amador alude a la confluencia de tres ejes estructurales en su análisis: la expansión territorial de las redes de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, la integración regional de las redes de investigación científica, y la internacionalización de la educación superior.

El quinto apartado del libro, “Actores”, integra tres textos. El de Yolanda Blasco Gil, quien hace un recorrido panorámico por las biografías de una serie de profesores españoles que se vieron forzados a abandonar su universidad original y vivieron el exilio en México, especialmente en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El trabajo, que forma parte de una investigación más amplia

en proceso, aporta una documentada visión que ilustra la compleja condición de quienes debieron recuperar su condición social y universitaria en una tierra y en instituciones distintas a las propias. El avance aporta ya algunas evidencias en torno a los rasgos comunes de un conjunto de historias que hasta ahora parecían más individuales y anecdóticas. Así, Blasco Gil reconstruye trayectorias y contextos, y aporta elementos que permiten un mejor conocimiento del drama del exilio.

Renate Marsiske incursiona en los puntos de vista de algunos de los principales protagonistas del movimiento estudiantil de 1929 y en el otorgamiento de la autonomía a la Universidad Nacional. Basada en una serie de entrevistas a algunos de los sobrevivientes de dicho movimiento, Marsiske traza un perfil de los estudiantes de entonces y concluye, entre otros hallazgos, que pese a no haber participado en el movimiento armado de la Revolución, constituían una generación consciente de que le correspondía hacer realidad los postulados de la nueva época. A esos jóvenes les tocó recibir una autonomía universitaria que, si bien ya había sido demandada en otros momentos, en 1929 conjuntaba las voluntades institucionales con las gubernamentales.

En su contribución, Guadalupe Olivier ofrece una sugerente aportación al estudio de los movimientos sociales y especialmente de su impacto en la universidad contemporánea. De acuerdo con Olivier, la relación entre la universidad y los procesos políticos exige una perspectiva de análisis compleja y contextual en la que puedan articularse los múltiples conflictos y tensiones que afectan a sus actores y demás componentes. Para la autora, el estudio de los movimientos sociales verificados durante las últimas décadas proporciona la posibilidad de aproximarse a la comprensión del estado de complejidad del cambio universitario.

El sexto y final apartado de la obra es el titulado “Políticas”. En su contribución, Javier Mendoza plantea la importancia que ha revestido el financiamiento a la educación superior durante los años recientes, y lo califica como el tema central de la relación entre el gobierno y la universidad en México. Partiendo de las tensiones que se viven entre una visión que caracteriza a la educación superior como

una “mercancía” que se comercializa de manera abierta, y otra visión que la distingue como un “servicio público”, Mendoza analiza la agenda de *ajustes* del Presupuesto de Egresos de la Federación. En ese marco, el autor advierte una serie de riesgos para las universidades: dificultad para que cumplan con sus compromisos salariales, insuficiencia de recursos para enfrentar los programas de retiro, crecimiento de los pasivos financieros y riesgos para la gobernanza institucional, entre otros.

Por su parte, José Agustín Cano presenta una relevante aproximación al estudio de la extensión universitaria. Partiendo de una reflexión conceptual en la que describe la condición polisémica de la extensión, Cano presenta una sugerente propuesta analítica en la que identifica siete momentos en la historia de dicha actividad en la UNAM; tales etapas responden a sendos cortes en la vida universitaria y están en función de contextos institucionales cambiantes y dinámicos. Por otro lado, destaca que los diferentes “modelos” de extensión nunca desaparecen del todo y se superponen entre sí, dando lugar a la actual modalidad de extensión —por así decir, mixta— característica en la UNAM.

Finalmente, en “Política y financiamiento en la UNAM: el nuevo siglo”, Hugo Casanova y Roberto Rodríguez presentan una interpretación acerca de la relación entre la Universidad Nacional y el gobierno federal entre 2000 y 2015, especialmente en función del financiamiento. El trabajo de Casanova y Rodríguez parte de la descripción de las principales transformaciones de la educación superior en el nuevo siglo y aborda las pautas institucionales a lo largo de las sucesivas gestiones de los rectores De la Fuente y Narro. Una de las principales conclusiones del texto es que, durante los años analizados, la UNAM vivió una paradoja pues, pese a su relativa distancia frente al gobierno federal, recibió un significativo apoyo en términos de financiamiento, con efectos aun en el campo de la autonomía institucional.

En otro sentido, y para dejar al lector de lleno ante las aportaciones aquí reunidas, debemos señalar que, de la lista de instituciones y personas con que estamos en deuda —incluidos los dictaminadores anónimos—, nos limitamos a mencionar un nombre: el de Ilse

Castro, quien se sumó con profesionalismo a la organización del encuentro académico y, posteriormente, se ocupó de recabar los textos seleccionados para su publicación, así como de realizar las tareas previas a la labor editorial.

*Hugo Casanova Cardiel,  
Enrique González González  
y Leticia Pérez Puente*